

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Nota U.O.C 123 /2024

Luque, 24 de Octubre de 2024

Señores:

- N.A CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8 OFERENTE ADJUDICADO**
Correo Electronico: nicolas_aguilera66@hotmail.com
- INTEC INGENIERIA CON RUC N° 80004396-0**
Correo Electronico: inversan.tc@gmail.com
- C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A CON RUC N° 80097945-1**
Correo Electronico: cog.emprenfdimientos.sa@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el la Ley 7021/22 “Notificación de los Actos” por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M.N° 4246 de fecha 24/Octubre/2024, la firma **N.A CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8**, ha sido **ADJUDICADA** como resultado de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° ° 43/2024 CON ID N° 451791 – PROYECTO DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE YVYKU'I TRAMO 2.**”, implementada por esta Institución.-

A continuación presentamos el monto adjudicado y el oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
N.A. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8 Representante Legal: Nicolás Aguilera Dirección: Republica de Colombia c/ Capitán Insfran Correo Electrónico: nicolas_aguilera66@hotmail.com Celular: 0981 (509-204)	Gs. 320.975.034 (trescientos veinte millones novecientos setenta y cinco mil treinta y cuatro.)

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente y para la firma del contrato traer las documentaciones relacionadas a;

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente. 
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adjunto: resolución de adjudicación, acta de evaluación,



Dr. Armando Maldonado

Director de la UOC de la Municipalidad de Luque





Municipalidad de Luque <muniluqueuoc@gmail.com>

Notificación de los Actos LMCN 43/2024

1 mensaje

Municipalidad de Luque <muniluqueuoc@gmail.com>

24 de octubre de 2024, 11:11

Para: Nicolas_aguilera66@hotmail.com, gerencia@intecingenieria.com.py, cog.emprendimientos.sa@gmail.com

3 adjuntos



RESOLUCION.pdf

509K



notificacion de los actos.pdf

681K



EVALUACION.pdf

5731K